

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol del **SECTOR PRIVADO**

Boletín Informativo

Unidad de Análisis
Legislativo
Año 5
No. 10
Enero
2017

www.cepb.org.bo

En septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definiendo 17 metas para erradicar la pobreza, promover la paz y la igualdad, un crecimiento inclusivo y proteger el medioambiente. El Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible entendió que, los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan una oportunidad histórica para que los negocios puedan incorporarse de manera más profunda y así tener un impacto positivo en la sociedad.

Las empresas tienen un rol determinante que jugar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que son el motor del crecimiento económico y del empleo, lo mismo que la fuente de generación de los avances tecnológicos e innovación.

En realidad, las empresas no pueden ser exitosas en sociedades que no alcanzan sus metas y, por lo tanto, las empresas deben dirigir su foco de atención hacia sociedades estables y prósperas, para lo que la apropiación de los ODS se entiende imprescindible.

Las empresas que se adhieran al cumplimiento de los ODS estarán preparadas para manejar de mejor manera los riesgos, anticiparse a las demandas de los consumidores, asegurar el acceso a los recursos que necesitan, diferenciarse de los competidores y fortalecer sus cadenas de suministros. En esencia, los ODS pueden colaborar a conectar las estrategias de los negocios con las prioridades globales.

Las empresas podrán utilizar a los ODS como un marco general para perfilar, conducir, comunicar y reportar sus estrategias, metas y actividades, permitiéndoles capitalizar una serie de beneficios, lo mismo que identificar oportunidades

de negocios futuros; incrementando el valor de la sostenibilidad corporativa; fortaleciendo la relaciones con los stakeholders, todo ello en armonía con las políticas de desarrollo; estabilizando las sociedades y los mercados; usando un lenguaje común y compartiendo los propósitos con sus interlocutores.

El Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible está fuertemente comprometido en traducir las ambiciones y el lenguaje de los ODS, en acciones empresariales respaldadas por soluciones corporativas, todo ello a través de emprendimientos que tengan un impacto favorable en el desarrollo de la actividad empresarial cotidiana. Un ejemplo tangible de esta solución son los negocios inclusivos, un término acuñado por el Consejo Mundial para el Desarrollo Sostenible en el año 2005, para referirse a los emprendimiento que van más allá de la filantropía, integrándose a las comunidades de menores ingresos, lo mismo que acercándose a sus cadenas de valor formadas por sus proveedores, clientes, minoristas y distribuidores.

En esencia, los negocios inclusivos generan valor de mercado para una empresa, en los siguientes aspectos: fomentan la innovación; contribuye a la expansión del mercado laboral; capitalizan las ventajas competitivas y generan estrategias en sus cadenas de suministros.

El panorama de los negocios inclusivos y su relación con los ODS

La descripción que se presenta, provee ejemplos de la forma en que las soluciones de los negocios inclusivos pueden no sólo aportar valor a la compañía mientras que además contribuyen al logro de los ODS. Es útil destacar, a este respecto que, los ODS están interconectados y, en la mayoría de los casos, las soluciones o decisiones empresariales, pueden directa o indirectamente, contribuir al cumplimiento de uno o más ODS.



- Acercar la banca (servicios financieros) a poblaciones que, tradicionalmente, se hallan excluidas del acceso a este servicio, a partir de microcrédito y servicios financieros provistos a través de tecnología móvil. Generación de productos como los micro seguros para incrementar la resiliencia de la población de bajos recursos.



- Producir y proveer acceso a alimentos fortificados y suplementos con micronutrientes.
- Desarrollar tecnologías agropecuarias innovadoras y más eficientes para incrementar la productividad y el ingreso de los pequeños productores.



- Proveer acceso a un Sistema de salud accesible, de alta calidad a partir de servicios de salud descentralizados y personal ambulatorio de salud.
- Impulsar soluciones tecnológicas de seguimiento para evitar la escasez de medicamentos de primera necesidad en las áreas rurales.



- Combinar la expansión de la cobertura de la internet con herramientas de aprendizaje en línea.
- Estructurar programas de aprendizaje vocacional enfocados en jóvenes y mujeres en situaciones de vulnerabilidad.



- Distribuir la producción a partir de servicios provistos por mujeres emprendedoras, potenciándolas en su rol activo en la sociedad y en la economía.
- Fortalecer el acceso de las mujeres a programas de salud sexual y reproductiva, lo mismo que a productos de salud, servicios y cuidados médicos.



- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y la infraestructura de saneamiento hacia zonas carentes de este servicio.
- Desarrollar sistemas de provisión de bajo costo para consumidores situados en localidades alejadas y asentamientos informales.



- Invertir en aplicaciones de energía solar y sistemas solares domésticos.
- Potenciar energía hidroeléctrica para el uso en localidades alejadas.



- Capacitar y emplear a las comunidades locales.
- Obtener materia prima de productores de pequeña escala, vender y distribuir productos y servicios a partir de comercializadores locales.



- Generar proyectos innovadores y contribuir a la construcción de infraestructura sólida y consistente, lo mismo que la industrialización inclusiva, con incidencia en la generación de mayor empleo y la promoción del crecimiento de emprendimientos de pequeña escala.



- Promover la inclusión económica y social, a partir de proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades de ingresos sostenibles para la población desprotegida.



- Invertir en materiales y técnicas de construcción innovadoras a partir de materias primas locales.
- Diseñar programas de entrenamiento en la construcción y el acceso a préstamos para la vivienda destinado a familias de escasos recursos.



- Elevar la eficiencia de las cosechas a partir de cadenas de valor en las áreas rurales.



- Crear seguros para los pequeños productores que cubran los riesgos de los desastres.



- Cooperar con la comunidad dedicada a la pesca implementando técnicas de conservación marina.
- Promover la pesca sustentable sobre todo en las comunidades de pescadores.



- Restaurar las plantaciones afectadas por desastres naturales, fortaleciendo la agricultura local, beneficiando a las localidades afectadas.



- Contribuir a la pacificación de comunidades y sociedades post conflicto, atendiendo a grupos étnicos adhiriéndolos a las cadenas de valor de las empresas.



- La generación de alianzas con actores de la sociedad civil, gobiernos y otras organizaciones productivas es de esencial importancia, teniendo en cuenta que las barreras a las que se enfrentan todos no pueden ser sorteadas de manera solitaria.

La importancia de los ODS en el contexto de los negocios

Los ODS se extienden hacia una gran variedad de cuestiones económicas, sociales, medioambientales, de energía y de gobernanza que deben observarse por los países miembros de la Organización de Naciones Unidas, sin importar sus dimensiones, ni grados de desarrollo. Aunque no son legalmente vinculantes, los ODS deberían marcar el rumbo de las tendencias regulatorias, lo mismo que las acciones que se lideren a nivel nacional e internacional.

Los ODS deberían marcar la pauta para definir cómo se apropian los recursos, identificar los proyectos que son de interés nacional, en las áreas que deban priorizarse, es el caso, de los proyectos de innovación, infraestructura sostenible, creación de knowhow, debiendo reflejar, especialmente, las condiciones, oportunidades y riesgos que el ámbito económico presenta, en el diseño de las metas y objetivos, lo mismo que la institucionalidad que requiere una agenda de esta naturaleza.

Los ODS se aplican a todos los países y definen las prioridades para los Gobiernos. Los cambios demográficos y sociales, lo mismo que los que se experimentan en la economía global, la urbanización, el cambio climático, la escasez de recursos, la inequidad y las brechas tecnológicas todas demandan respuestas colectivas globales.

Los ODS posicionan la agenda para todas las naciones, a fin de encarar estos desafíos con énfasis en el crecimiento y desarrollo, aspectos que puedan conducir a las sociedades hacia la generación de valores sociales, lo mismo que el establecimiento de beneficios económicos óptimos para la misma.

Los 17 ODS proveen un modelo a seguir para obtener el crecimiento y desarrollo que se desea a nivel nacional, pero también proveen ideas y alternativas para que las empresas puedan generar impactos positivos en materia económica, social y medioambiental, para sus inversores, accionistas, staff y todos sus clientes internos y externos.

La alineación de las empresas con los ODS permitirá a éstas, entender y responder eficientemente los riesgos y oportunidades que, día a día se enfrentan a nivel global.

El sector privado ha sido siempre parte de las historias de cambio

Definitivamente, los ODS presentan un nuevo esfuerzo en el que participar, con una serie de tareas, actividades y preocupaciones que debieran ocupar a los gobiernos, las empresas, los organismos multilaterales y, en suma a la sociedad. Lo que está claro es que, sin la colaboración del sector privado, los ODS no podrán ser logrados.

Las empresas, a partir de la lógica que apropian en sus inversiones, generan mecanismos que contribuyen, de manera directa o indirecta, al logro de los ODS. A partir de la generación de empleos, las empresas contribuyen a los ingresos de los ciudadanos, lo que además de contribuir a la reducción de la pobreza, procura también permitir el logro de otros ODS.

El incremento de las inversiones que realiza el sector privado, contribuye a los ingresos fiscales gubernamentales, de manera que los gobiernos puedan apropiarse de estos fondos a proyectos con incidencia en los ODS. La capacidad de generar inversiones en sectores como la energía, el transporte y la vivienda, suponen el aporte al desarrollo de la infraestructura que también colabora con el logro de los ODS. La posibilidad que el sector privado continúe aportando con sus conocimientos en logística, generación de cadenas de valor, transferencia de tecnología, es la base definitiva para la innovación aplicada a la transformación de los modos de vida, que incide en el crecimiento y desarrollo humanos.

Se entiende que, el cambio que supone el trabajo en la ruta crítica que presentan los ODS requiere ser realizado en muchos niveles; desde el ámbito de la regulación que establece los parámetros en los que se desarrollará la actividad empresarial, hasta las normas sociales que establecen barreras que las compañías no van a atravesar, lo mismo que las elecciones de los inversores, gerentes y personal de estas compañías acerca de sus estrategias de largo plazo y sus operaciones diarias, así como las expectativas de las empresas, gobiernos, sociedad civil y otros actores relevantes.

ODS 1.- Erradicación de la pobreza

- *¿Qué significa?*
La erradicación de la pobreza en todas sus formas.


- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Evidentemente, hay empresas cuyo núcleo está mucho más ligado a este objetivo, es el caso de las empresas del sector tecnología e innovación, cuyos avances pueden impulsar la reducción de la pobreza a escala global. No obstante ello, en general, las empresas pueden adoptar una serie de medidas que, les permita colaborar con el logro de este Objetivo. En este punto, es importante destacar las políticas laborales emprendidas para otorgar condiciones adecuadas a sus trabajadores, lo mismo que programas que permitan dotar a las mujeres trabajadoras de las mismas condiciones que a los trabajadores; colaborar con programas de empleo joven, proporcionando a las nuevas generaciones igualdad de oportunidades.

ODS 2.- Hambre Cero

- *¿Qué significa?*
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Alcanzar la meta de erradicación de "Hambre Cero" es, especialmente, relevante para las empresas, sobre todo en el área de la producción de alimentos, bebidas, transporte, procesamiento o distribución. Éstas y otras empresas, podrían posibilitar la generación de su potencial de abastecimiento, tomando en cuenta a los pequeños productores, los que podrían contribuir, a su vez con oportunidades competitivas para incrementar la producción.

ODS 3.- Salud y bienestar

- *¿Qué significa?*
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Una empresa sólida y un negocio rentable, está relacionado con la salud y productividad de sus empleados y la prosperidad de sus consumidores. Los altos índices de envejecimiento de la sociedad representan un alto costo para las economías y, en términos empresariales supone un decrecimiento de la fuerza laboral productiva, la pérdida de talento y costos sanitarios ineludibles.



En este sentido, las empresas pueden desarrollar campañas y programas de prevención y de tratamiento, a fin de resguardar la salud y el bienestar de sus trabajadores y sus familias.

ODS 4.- Educación de calidad

- *¿Qué significa?*
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
La educación es fundamental para el desarrollo de la mano de obra. Ello reporta, para las empresas, altos niveles de productividad y mayores capacidades de adaptación y adecuación a condiciones de innovación. La educación, obviamente, incide en sociedades más prósperas y, con ello, en mercados sostenibles y con mayor capacidad de demanda de productos y servicios.

La posibilidad de focalizarse en más inversionistas que desarrollen las habilidades de sus trabajadores, debería incidir en las capacidades de adaptación de éstos, lo mismo que en sus posibilidades de resolver problemas y proponer nuevas formas de encarar los negocios, lo que en definitiva, determinará la competitividad de los negocios en un mundo en constante cambio.

ODS 5.-Igualdad de género

- *¿Qué significa?*
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
La promoción de la diversidad de género es clave para retener y fortalecer el talento humano capacitado. La diversidad de género en las diferentes áreas de gobernabilidad de las empresas es positivo para los negocios. Las mujeres, en definitiva, contribuyen desde su diversidad a la potencialidad de las empresas, por lo que la inclusión de las mismas en las tareas y actividades cotidianas, es un asunto de insustituible importancia y que, debe ser abordado teniendo en cuenta su influencia en los diferentes campos de acción de las empresas.

ODS 6.- Agua limpia y saneamiento

- *¿Qué significa?*
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
El agua es un recurso clave e imprescindible para la gestión de los negocios. Al día de hoy, muchos sectores productivos, están enfrentando riesgos evidentes en la calidad, disponibilidad y acceso a este recurso. Por ello, la posibilidad de colaborar con la gestión de agua potable y saneamiento representa una oportunidad para muchas inversiones.

A su vez, las empresas deben entender el acceso al agua como un proceso de administración de este recurso, considerando a todo el ciclo industrial, relacionado con el uso de este recurso, comprensivo tanto de la extracción, así como el tratamiento y reutilización del agua, lo mismo que su impacto en el ciclo natural. Esta comprensión, posibilitaría la inserción de las empresas en programas de reducción, reciclaje y reutilización segura del agua.

ODS 7.- Energía asequible y no contaminante

- *¿Qué significa?*
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
El acceso a la energía representa, a la vez, una oportunidad y un riesgo para los negocios. Las comunidades empresariales están cada vez más comprometidas en el manejo de sus propias fuentes de energía, adoptando sistemas cada vez más inteligentes para incidir en su resiliencia a las fluctuaciones de precios.

ODS 8.- Trabajo decente y crecimiento económico

- *¿Qué significa?*
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
La creación de fuentes de empleo decente es una de las formas fundamentales en las que las empresas pueden

aportar al crecimiento económico y el desarrollo sostenible. De esta manera, las empresas que desarrollan actividades en un país, tienen la posibilidad de demostrar, por un lado su valor económico individual, y por otro, la posibilidad de generar impactos en la economía local y nacional.

OSD 9.- Industria, innovación e infraestructura

- *¿Qué significa?*
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Una infraestructura adecuada y resiliente apunala, de manera definitiva, el crecimiento económico y es el medio por el que la sociedad puede satisfacer sus deseos de una mejor calidad de vida. Mientras que la infraestructura, ha sido frecuentemente, entendida como una responsabilidad de los gobiernos, los impactos del cambio climático y el crecimiento de la población han significado oportunidades crecientes para que las empresas puedan ampliar sus recursos y experiencia en esta área. Un sistema público de transporte y vertebración caminera efectivo y accesible representa un factor operativo importante para tornar más eficientes las cadenas de suministros y las redes de distribución.

A este fin, las alianzas público privadas se están convirtiendo, progresivamente, en herramientas importantes en los sectores de infraestructura física, lo mismo que es destacable el apoyo del sector financiero al gobierno, a fin de obtener sistemas de transporte que conecten las comunidades con las empresas. Las empresas son también beneficiarias del desarrollo de infraestructuras desarrolladas en el área de los servicios municipales, como la recolección de residuos y la provisión de agua.

Por el contrario, la provisión deficiente de estos servicios o el desarrollo exiguo de esta infraestructura, representa un costo para las empresas y una reducción en el impacto en el crecimiento económico.

OSD 10.- Reducción de las desigualdades

- *¿Qué significa?*
Reducir la desigualdad en y entre los países.

- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Los altos niveles de inequidad están relacionados con un bajo desempeño económico y problemas sociales como la inseguridad ciudadana, el crimen, lo que obviamente, incide en un clima menos estable para los negocios. Una clase media próspera y con grados de seguridad genera demanda para los productos y servicios de las empresas y, inevitablemente, eso contribuye a los beneficios que las empresas puedan obtener.

A su vez, el tratamiento salarial que las empresas tienen respecto de sus empleados, es también importante. Los rangos salariales muy dispersos o las diferencias salariales abiertamente injustificadas, pueden incidir en un menor compromiso laboral o reducción de los sentidos de pertenencia de los trabajadores respecto de la compañía. En definitiva, un sistema de retribución laboral transparente promueve la equidad en el grupo de trabajadores. Este nivel de transparencia también debe caracterizar los aportes que las empresas realizan mediante el cumplimiento de los tributos.

ODS 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

- *¿Qué significa?*
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Las ciudades son centros importantísimos para el desarrollo de las actividades de las empresas, constituyéndose éstas en espacios de potenciales empleados o consumidores. Las ciudades con un diseño deficiente suponen barreras para las actividades empresariales, por el contrario, las ciudades con una planificación urbana consistente, con un sistema de transporte eficiente, servicios municipales adecuados, costos reducidos para los trámites, inciden directamente en la productividad y, consiguientemente, son visualizadas como espacios territoriales proclives a acoger inversiones.

Las decisiones empresariales para la ubicación de sus instalaciones, están aparejadas a los análisis sobre los impactos que tales circunstancias tienen para una empresa; este análisis determinará si esos impactos son sustanciales y si las eventuales barreras u obstáculos que pudieren surgir pueden ser solventados.

ODS 12.- Producción y consumo responsables

- *¿Qué significa?*
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Los impactos que la escasez de muchos recursos, tiene en las actividades empresariales, determinan que los negocios deban transformarse. La eficiencia en el uso de las materias primas y la eliminación de las mermas pueden reducir los costos y fomentar la estabilidad y el crecimiento. La eficiencia en el uso de los recursos puede colaborar a que las empresas reduzcan sus costos y los riesgos asociados a la seguridad de sus cadenas de proveedores y la volatilidad de los precios, apoyando el crecimiento sostenible en el corto y mediano plazo.

Las empresas grandes están trabajando en reducir los costos de la disposición de sus desechos, fortaleciendo su capacidad de generar nuevos modelos del negocio, focalizados en la innovación, la investigación y desarrollo de esfuerzos para reutilizar los mismos.

ODS 13.- Acción por el clima

- *¿Qué significa?*
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
La creciente posibilidad y frecuencia de eventos climáticos extremos, como es el caso de inundaciones y sequías, puede tener un gran impacto en el sector privado, alterando las operaciones, logística, aprovisionamiento y distribución. Estos eventos pueden dañar las instalaciones de las empresas y con ello determinar la incapacidad para continuar en sus actividades.

Estas interrupciones pueden ser catastróficas para los negocios. Para impedir que, estos sucesos desafortunados ocurran, una de las acciones fundamentales a encarar por las empresas es realizar tareas permanentes de sensibilización al cambio climático en sus áreas de incidencia. Esto supone el compromiso de los empleados, en todos los niveles, incrementando así su capacidad de resiliencia en el manejo de los riesgos a largo plazo.

ODS 14.- Vida submarina


- *¿Qué significa?*
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Los sectores económicos que se dedican a la piscicultura y el turismo son, particularmente dependientes de la existencia de océanos y áreas costeras accesibles y sin contaminación, por lo tanto estos sectores, tienen un rol protagónico en la generación de programas de administración de las amenazas a las que se enfrentan estos recursos.

ODS 15.- Vida de ecosistemas terrestres

- *¿Qué significa?*
Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Los impactos que provoca la acción del hombre en la biodiversidad, tales como deforestación y desertificación, son severos. Algunos sistemas ecológicos incorporados en el quehacer productivo, han definido seguir las regulaciones de contaminación atmosférica, la conservación de la estabilidad del suelo, entendiendo que son aspectos determinantes para algunos rubros de la actividad productiva.

ODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas

- *¿Qué significa?*
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- *¿Por qué es importante para el sector privado?*
Únicamente, las sociedades pacíficas e inclusivas pueden proveer fundamentos firmes para la generación de inversiones sostenibles. Los agentes de negocios desean iniciar, operar y crecer en lo que cabe a sus inversiones, en un ambiente con reglas uniformes, previsibles, certeras, alejado de distorsiones que, incidan en situaciones poco transparentes y que den lugar a arbitrariedades.



Las empresas necesitan formar parte de un entorno en el que se cumplan las regulaciones, se fomente la transparencia, y estableciendo mayores estándares de integridad entre los empleados.

ODS 17.- Alianzas para lograr los objetivos

- *¿Qué significa?*
Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- *¿Por qué le interesa al sector privado?*
Las alianzas presentan oportunidades para los negocios, a fin de obtener mucho más de lo que se pudiera, de manera solitaria. La posibilidad de construir capacidades ayuda a generar economías sólidas en los países en desarrollo, fortaleciendo el entorno para hacer negocios. El sector privado es el motor que mueve el comercio global y, con la importancia creciente de las cadenas de valor, las compañías pueden generar redes de relacionamiento a nivel mundial.

En suma, desde la institucionalidad, los ODS se presentan una agenda incluyente y compleja que refleja un panorama de cómo debería ser el mundo en el 2030.

La pobreza, - en todas sus formas-, debiera ser erradicada. La provisión sostenible de agua, energía y demás servicios básicos debiera ser una realidad y el crecimiento económico debiera proveer empleo decente y protegido para todos. La inequidad presente en muchas sociedades, debiera ser reducida y las ciudades debieran presentarse como mucho más inclusivas. El cambio climático debiera ser abordado de manera efectiva, a partir de patrones de consumo sostenibles y mejores fórmulas de protección de los ecosistemas.

En la gestión 2030 debiera estarse ante un mundo sin hambre; en sintonía con ello, debiera procurarse la generación de un mundo saludable y con acceso a sistemas de educación aceptables. La igualdad debiera ser la regla, de manera tal de incorporar a mujeres y hombres, por igual, en las actividades productivas y de desarrollo. Esto obviamente, representa un programa ambicioso. No obstante ello, se entiende que todos deberían compartir tal grado de ambición, pues es lo que se precisa para atender a uno de los desafíos globales más importantes: Reducir la pobreza, la inequidad, la violencia y la degradación del medioambiente definitivamente es una tarea de todos.

DISPOSICIONES LEGALES - ENERO

LEYES

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
879	23/12/2016	Ley de la Comisión de la Verdad.
878	23/12/2016	Aprueba la modificación al Contrato de Operación para el área Tatarenda.
877	21/12/2016	Ratifica el "Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de Cuba".
876	21/12/2016	Ratifica el "Acuerdo Marco entre los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay para la Provisión de Gas Natural, Gas Natural Licuado, Gas Licuado de Petróleo y otros derivados del Petróleo".
875	21/12/2016	Aprueba la enajenación, a título oneroso de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
874	21/12/2016	Aprueba la enajenación, a título gratuito, de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano.
873	21/12/2016	Aprueba la enajenación, a título gratuito de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal Poopó.
872	21/12/2016	Ratifica la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores".
871	18/12/2016	Declara el 18 de diciembre de cada año, como el "Día de la Revolución Democrática y Cultural en el Estado Plurinacional de Bolivia".
870	13/12/2016	Ley del Defensor de Pueblo.
869	12/12/2016	Ratifica el "Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR con la República de Bolivia y la República de Chile", suscrito en fecha 16 de diciembre de 2004.
868	12/12/2016	Aprueba la enajenación, a título gratuito, de un lote de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Andamarca.
867	12/12/2016	Ley de creación del Fondo de Fomento, Promoción y Facilitación del Turismo y contribución especial.
866	12/12/2016	Regula el derecho propietario rural sobre tierras fiscales disponibles a favor de entidades públicas para el desarrollo de fines y funciones esenciales del Estado.
865	12/12/2016	Ratifica la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
864	12/12/2016	Declara Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia al "Acullico".
863	12/12/2016	Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID destinado a contribuir a la financiación y ejecución del "Programa de Saneamiento del Lago Titicaca".
862	12/12/2016	Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento, destinado a financiar parcialmente el "Proyecto de Pavimentación de la Carretera Km. 25 Tarata – Anzaldo – Río Caine".

DECRETOS SUPREMOS

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
3039	29/12/2016	Difiere temporalmente a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario para la importación de diésel Oil.
3038	29/12/2016	Designación de Autoridades del Alto Mando Militar.
3037	29/12/2016	Amplía el período de vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT que brinda cobertura para la gestión 2016.
3036	28/12/2016	Determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.
3035	28/12/2016	Aprueba la subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados a precios justo en el mercado interno que será implementada a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA para la gestión 2017.
3034	28/12/2016	Reglamenta la aplicación de la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto General del Estado – Gestión 2017.
3033	28/12/2016	Define el grado de crecimiento y expansión de la cobertura geográfica del sistema financiero, a través de la instalación de puntos de atención financiera en el territorio nacional.
3032	28/12/2016	Autoriza la exención del pago total de los tributos de importación a la donación de mercancías de varias entidades públicas.
3031	28/12/2016	Aprueba el Reglamento de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Vía Férrea, que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
3029	24/12/2016	Designa Ministro Interino.
3028	21/12/2016	Crea la Unidad de Seguridad para Altos Dignatarios de Estado – USDE y establece sus funciones, en reemplazo de la Unidad de Seguridad Presidencial.
3027	20/12/2016	Designa Ministro Interino.
3026	14/12/2016	Autoriza al Ministro de Planificación del desarrollo, suscribir con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA, un contrato de préstamo destinado a financiar el Programa “Cosechando Agua – Sembrando Luz”.
3025	14/12/2016	Transforma Transporte Aéreo Militar en la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar – TAM, determinar su naturaleza jurídica, giro de la empresa, patrimonio, creación y atribuciones de su Directorio y su Gerente General.
3024	14/12/2016	Autoriza al Embajador de Bolivia en la República Popular de China, suscribir con el EXIMBANK, un convenio de crédito concesional destinado a financiar el Proyecto “Implementación del Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana”.
3023	14/12/2016	Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, un contrato para contribuir a la financiación y ejecución del “Programa de Drenaje Pluvial para las Ciudades de La Paz y El Alto III”.
3022	14/12/2016	Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo- BID un contrato de préstamo, para contribuir a a financiación y ejecución del “Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria II”.
3021	14/12/2016	Realiza modificaciones al Decreto Supremo N° 26688 de 5 de julio de 2002.
3020	13/12/2016	Designa Ministro Interino.

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
3019 a 3015	7/12/2016	Designa Ministros Interinos.
3014	7/12/2016	Autoriza al Embajador de Bolivia en la República de China a suscribir con el Banco de Exportaciones – Importaciones de la República Popular de China – EXIMBANK un convenio de crédito preferencial.
3013	07/12/2016	Regula el consumo responsable y sustentable de papel, a través del uso de papel reciclado en las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la responsabilidad con la Madre Tierra y las políticas de eficiencia administrativa.
3012	07/12/2016	Autoriza al Embajador de Bolivia en la República Popular de China, suscribir con el EXIMBANK el convenio de crédito preferencial.
3011	7/12/2016	Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, suscribir con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA, un contrato de préstamo para el financiamiento del Proyecto “Doble Vía Montero – Cristal Mayu”.
3010	7/12/2016	Impulsa el “Movimiento HECHO EN BOLIVIA” a través de la creación del Sello HECHO EN BOLIVIA como elemento de identificación de productos bolivianos.
3009	7/12/2016	Revoca la autorización de apertura y funcionamiento institucional de la UNIVERSIDAD DOXA BOLIVIA.
3008	7/12/2016	Modifica el Parágrafo III del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 25714 de 23 de marzo de 2000.
3007	5/12/2016	Designa Ministro Interino.